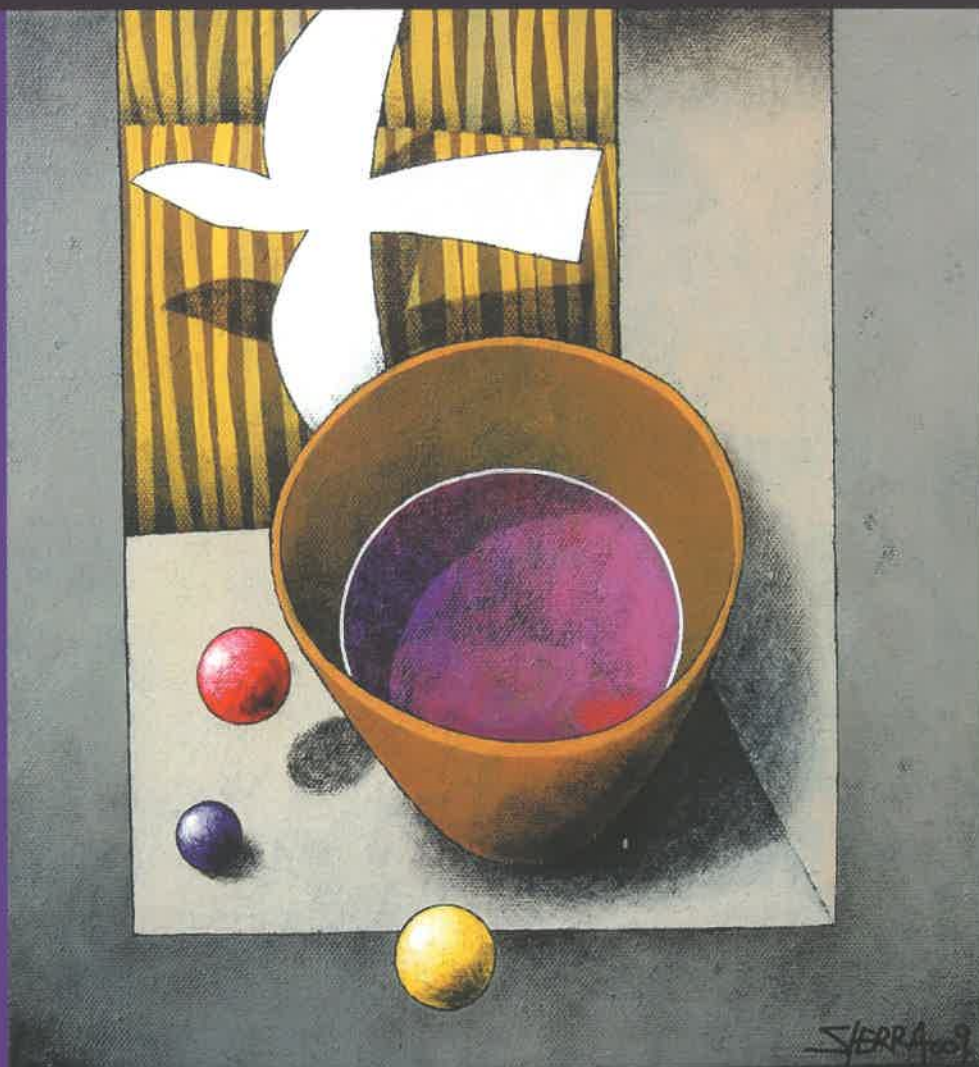


Cristina DE LA ROSA CUBO María Jesús DUEÑAS CEPEDA  
M<sup>a</sup> Isabel DEL VAL VALDIVIESO Magdalena SANTO TOMÁS PÉREZ  
——— Coordinadoras ———

# Trabajo, creación y mentalidades de las mujeres a través de la Historia

Una visión interdisciplinar



Universidad de Valladolid

SERIE: HISTORIA, 155

Trabajo, creación y mentalidades de las mujeres a través de la historia : una visión interdisciplinar / coordinadoras Cristina de la Rosa Cubo ... [et al.]-  
Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2011

277 p.; 24 cm. (Historia; 155)

ISBN 978-84-8448-665-7

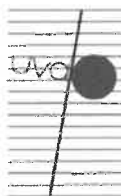
1. Mujeres – Trabajo – Historia. I. Universidad de Valladolid, ed. II. Rosa Cubo, Cristina. III. Universidad de Valladolid e Intercambio Editorial. IV. Serie

331-055.2(091)

CRISTINA DE LA ROSA CUBO  
MARIA JESÚS DUEÑAS CEPEDA  
M<sup>ª</sup> ISABEL DEL VAL VALDIVIESO  
MAGDALENA SANTO TOMÁS PÉREZ

----- Coordinadoras -----

TRABAJO, CREACIÓN Y MENTALIDADES DE LAS  
MUJERES A TRAVÉS DE LA HISTORIA:  
UNA VISIÓN INTERDISCIPLINAR



**Universidad de Valladolid**

**Secretariado de Publicaciones  
e Intercambio Editorial**

## INDICE

### MUJER Y TRABAJO

- Pilar Díaz Sánchez. *El trabajo de las mujeres españolas en el s. XX. Permanencia y cambio*..... 15
- Lucía Prieto Borrego. *Marginalidad y trabajo de la mujer en la posguerra Española*..... 37
- Eni de Mesquita Samara, Breno Henrique Selmine Matrangolo, Patrícia García Ermandoda Silva. *Senhoras do Café: gênero e trabalho em São Paulo no século XIX*..... 59
- Teresa Vinyoles Vidal. *Hilar, cocinar, cuidar, cultivar, curar, educar, amar... quehaceres de las mujeres medievales*. .... 81

### MUJER Y MENTALIDADES

- María del Mar Graña Cid. *Mentalidades femeninas y propuestas de reforma religiosa en la Castilla Bajomedieval (Observaciones sobre las políticas del movimiento religioso femenino)*..... 97
- Victoria Recio Muñoz. *Passiones mulierum: mujer y enfermedad en la Escuela Médica de Salerno* ..... 127
- María Luisa Bueno Domínguez. *Mujeres que ejercieron su poder*. .... 145
- Soledad Tena García. *Vida cotidiana y mentalidades de las mujeres a finales de la Edad Media. El caso de la Tierra de Guipúzcoa y el Señorío de Vizcaya*..... 163

### MUJER Y CREACIÓN

- M<sup>a</sup> Teresa Alario. *Sin una habitación propia. Creadoras en la plástica española del s. XX*..... 195
- M<sup>a</sup> Teresa Muñoz García de Iturrospe. *El lenguaje y el esfuerzo de la memoria. Virginia Woolf y las heroínas clásicas*..... 207
- Ana Alvarado. *Mujeres toreras en el siglo XX*..... 229
- Susana Gil-Albarellos. *"Más vale ser mujer mala que máquina buena" El trabajo de la mujer en la narrativa española del siglo XIX*..... 253
- Mercedes Rodríguez Pequeño. *Una aproximación al espacio de la mujer trabajadora en la narrativa española del siglo XX*..... 265

"MÁS VALE SER MUJER MALA QUE MÁQUINA BUENA"  
EL TRABAJO DE LA MUJER EN LA NARRATIVA  
ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX

Susana Gil-Albarellos  
Universidad de Valladolid

**D**urante el siglo XIX Europa, y con ella también España, experimenta grandes cambios políticos, sociales y económicos derivados esencialmente de la revolución industrial. Dentro del campo de las mujeres – la población femenina supone el cincuenta por ciento de los habitantes igualada en número al de la población masculina–, hay que destacar que a comienzos de siglo su función en la sociedad se limita casi exclusivamente, al menos desde el punto de vista de un deseable orden moral y social, a la de esposa y madre, al llamado “ángel del hogar”, destino al que el casi obligado paso por el matrimonio le reduce derechos y posibilidades. Esta circunstancia supone que la mujer casada en el siglo XIX tiene la obligación de obedecer al marido, de criar a los hijos y de atender las necesidades de la casa, lo que inevitablemente conlleva un deterioro social para ella misma como sujeto y más para sus posibilidades como trabajadora fuera del hogar.

Dada esta situación, la educación sería el elemento decisivo para el despegue femenino en la sociedad. Sin embargo, es fácil comprobar, examinando documentación referida a planes de estudio de la época, que la educación de la mujer no está centrada en el aprendizaje de conocimientos académicos, sino que se enfoca principalmente a su preparación para cumplir la tarea fundamental que se le atribuye en la sociedad, el hogar y la vida familiar, es decir, el cuidado de la estructura doméstica y la atención al esposo e hijos –el ángel del hogar, como antes señalamos. A pesar de que los avances en este aspecto no son todavía en el siglo XIX espectaculares, sí es justo reconocer que se da un paso muy importante para la incorporación femenina con pleno derecho a la educación. Como causa fundamental, aunque no exclusi-

va de este progresivo aumento de la presencia de la mujer en la escuela, es la creencia por parte de la sociedad de que la mujer previsiblemente cumplirá mejor sus tareas, no sólo de esposa sino de garante de la educación de los hijos, si ella posee esa necesaria formación, aunque ese programa tenga todavía claras deficiencias<sup>1</sup>.

Pero sin duda uno de los campos de estudio más interesantes que se comienzan a fraguar en el siglo XIX con respecto a la mujer es su incorporación al mundo laboral. Si bien el destino propio de la mujer hasta ese momento parece derivarse hacia su función como mantenedora de la familia, unida a la posibilidad de ingresar en el convento o, en último caso y en las ciudades dedicarse a la prostitución, lo cierto es que la industrialización, aunque más tardía y lenta en España que en el resto de Europa, provoca el hecho de que la mujer, por diferentes causas, se vea obligada a realizar un trabajo fuera del hogar, si bien en la mayoría de los casos con una reducción del 60 % de media de su salario con respecto al del hombre.

Conviene recordar que la mujer en España ha estado incorporada al mundo del trabajo fuera del hogar desde siempre, aunque en pocas ocasiones fuera un trabajo remunerado. Tradicionalmente, pero sobre todo a partir de la época moderna, la mujer ha realizado tareas manuales de ayuda o complemento al marido, circunstancia muy evidente en el ámbito rural, en los trabajos del campo, donde se le asignan ocupaciones como el pastoreo, la escarda, la vendimia, la recogida de aceitunas o el cuidado del ganado, por mencionar las más comunes. También es frecuente y será históricamente una función femenina, el trabajo de tejedora de distinto tipo, con la seda, el lino, la lana y el algodón, que tiene la ventaja de ser realizado desde casa. Sin embargo, el desarrollo de una nueva forma de producción industrial a partir de finales del siglo XVIII con la implantación de fábricas, ya sean estatales (reales) o particulares, contribuye a que el trabajo femenino no se ciña únicamente a las tareas y labores antes señaladas y a que cada vez más población femenina acuda a estas fábricas a trabajar, por necesidades económicas y en escasísimos casos por deseos de emancipación. Por otro lado, el desarrollo de maquinaria para dichas fábricas facilita la posibilidad de trabajo femenino, porque ya no es necesaria en todos los casos la fuerza física para la realización de trabajos industriales. Este tipo de actividad se circunscribe a las ciudades y supone una nueva forma de relación de la población femenina tanto con la sociedad como de forma individual con el hombre.

---

<sup>1</sup> Políticamente esta necesidad de escolarización para las mujeres se ve refrendada por la ley de 21 de julio de 1838 en la que se establece una normativa para la educación en la etapa infantil tanto para hombres como para mujeres, aunque en centros separados y con diferencias en los planes de estudios entre los alumnos de un sexo y otro. En 1857 la ley Claudio Moyano establece la obligatoriedad de la enseñanza obligatoria elemental para todos los ciudadanos, hombres y mujeres, aunque todavía con importantes diferencias entre la educación propuesta para los hombres frente a la de las mujeres, ya que para éstas no era tan importante la adquisición de grandes y amplios conocimientos puesto que su destino y función primordial en la sociedad seguía siendo el cuidado del hogar y del marido y la educación de los hijos.

Hasta el siglo XVIII y dentro del contexto urbano, las mujeres se ocupaban de realizar trabajos para los que el hombre se consideraba menos apto por ser profesiones poco propias para el varón y sin embargo para los que la mujer estaba capacitada al no requerirse para su realización grandes dosis de esfuerzo físico. Estos trabajos son esencialmente parteras, comadronas y nodrizas, lavanderas, maestras, vendedoras o actrices, o trabajadoras en hospitales y hospicios, además de todo lo referido al trabajo doméstico, a lo que hoy llamaríamos empleadas del hogar y que entonces era asumido por un gran número de mujeres, casi niñas, puesto que comenzaban hacia los quince años, generalmente de procedencia rural y solteras. Incluso en los talleres artesanos la mujer podría ayudar al marido o continuar con el negocio en caso de viudedad, siempre y cuando tuviera un hijo mayor de doce años que asegurase la continuidad familiar del negocio<sup>2</sup>. De todos los trabajos que realizan las mujeres hasta el siglo XIX, la actividad profesional más numerosa era la que se concentra en torno al trabajo textil, una tarea exclusivamente femenina y enseñada a las mujeres desde niñas.

A pesar de estos datos que permiten que nos hagamos cierta idea de los trabajos que han ido realizando las mujeres a lo largo de los siglos, hay que señalar que hasta finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX el trabajo femenino es muy difícil de analizar, en primer lugar porque no está reconocido y por tanto cuantificado y en segundo lugar porque en muchas ocasiones no es un trabajo remunerado. Sin embargo, durante el siglo XIX las formas de relación mujer-trabajo van a cambiar sustancialmente debido al auge de nuevas formas de producción por el proceso de industrialización, y como antes señalé, por la implantación progresiva de fábricas, a través de las cuales la mujer se va incorporando al mundo laboral, independientemente de que esta incorporación se haga en muchas ocasiones en deficientes o nulas condiciones de trabajo.

Con este panorama y debido a la intención de que los estudios en torno al mundo laboral de las mujeres en la España del siglo XIX resulte lo más ajustado posible a la realidad, es preferible hablar no tanto de ámbitos de localización como determinantes en el mundo del trabajo de las mujeres, en este caso rural y urbano, sino más bien utilizar parámetros de tipo económico y de este modo señalar la diferencia entre trabajo no remunerado frente a trabajo remunerado, porque es ahí donde "se visibilizan y reivindican como tal trabajo toda la serie de obligaciones domésticas<sup>3</sup>".

<sup>2</sup> Hnos. López Ayala, "Mujer y trabajo", en *La mujer en España*, Biblioteca Gonzalo de Berceo.

<sup>3</sup> Cristina Segura Graiño, "Mujeres, trabajo y familia en las sociedades preindustriales", en *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica* / coordinadoras, María Isabel del Val ... [et al.], col Historia y sociedad; 108, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004, pp. 235.

La historiadora Rosa María Capel ha estudiado la situación de la mujer en el ámbito general y de modo más preciso en el laboral durante el siglo XIX<sup>4</sup>. En primer lugar destaca que cuando en este momento la mujer se incorpora al mundo laboral fuera del hogar lo hace por necesidades económicas y nunca por deseos de emancipación o realización personal, de manera que sólo la mujer de las clases obreras, necesitada de llevar un sustento a casa, realiza dicha actividad. No existe en general en esta época conciencia de la necesidad de reafirmación personal de la mujer a través de la realización de una actividad profesional que al ser remunerada puede permitir a quien la realiza cuotas de independencia nunca antes posibles en la sociedad.

Los datos son reveladores: a finales del siglo XIX el 18% de la población activa total son mujeres, entre las que predominan las jóvenes en edades previas al matrimonio (entre los 15 y los 25 años), circunstancia que explica que muchas de estas trabajadoras jóvenes deje su actividad laboral al contraer matrimonio, si el trabajo del marido lo permite económicamente. Además, es también importante señalar, por el tema que me ocupa, que dentro del ámbito industrial, las fábricas textiles y sobre todo de tabaco son las que más número de trabajadoras concentran.

Todas estas circunstancias de carácter histórico y social en torno a la actividad laboral de las mujeres se ven reflejadas en mayor o menor medida en el arte en general y de modo particular en la literatura durante el siglo XIX. En la segunda mitad del siglo triunfa el llamado realismo, movimiento artístico que tuvo en la literatura su máxima forma de expresión, aunque también es visible en artes visuales como la pintura. El realismo pretende como movimiento literario ser testimonio de la sociedad del momento, y encuentra en la narrativa su máxima expresión, dado que sus principios estéticos exigen de la prolija extensión que la forma narrativa permite. Desde el punto de vista literario, el realismo se construye como un movimiento cultural gestado en Francia a mediados del siglo XIX, y dentro del amplio contexto europeo, la literatura española es una de las que presentan mayores logros dentro de esta estética.

Así, obras de autores representativos como Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas Clarín o Emilia Pardo Bazán se insertan dentro de la corriente realista en las que el fresco de la sociedad y sus costumbres incluye, aunque en muchos casos todavía de forma tímida, el tema de las mujeres con respecto no solo al trabajo, sino

---

<sup>4</sup> *Con voz propia. La mujer en la literatura española de los siglos XIX y XX*, edición a cargo de M<sup>a</sup> Pilar Celma y Carmen Morán, Segovia, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006, pp. 17 y ss. Para un panorama general véase también *Vivir al margen. Mujer, poder e institución literaria*, edición a cargo de M<sup>a</sup> Pilar Celma y Mercedes Rodríguez Pequeño, Segovia, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2009, y *Ecos Silenciados (La mujer en la literatura española. Siglos XII al XVIII)*, Vol. I, edición a cargo de Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero y Mercedes Rodríguez Pequeño, Segovia, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006.



a todas las cuestiones relacionadas con ellas. Títulos como *Fortunata y Jacinta*, *La Desheredada*, *La Regenta*, *La tribuna* o *Tristana*, por citar solo algunos, se centran en el mundo de las mujeres, que en muchas ocasiones dan título a las obras. No en vano, este tipo de literatura está encaminado a ellas, a las lectoras, principales receptoras del mundo social que la novela del momento presenta.

A pesar de que muchos de los textos principales del realismo se centran en las mujeres, el rechazo a la posible igualdad hombre-mujer, unido al hecho de estar perfectamente establecida la función de ésta en sociedad, esto es, mantenedora de la estructura familiar, del marido y de los hijos, hace que la novela de estos y otros autores presenten el mundo femenino generalmente dentro de la burguesía, muy centrada en el ámbito doméstico y por ello pocas veces inmersa en el mundo laboral, y en consecuencia es habitual en las novelas de la época encontrar tramas en torno a la problemática femenina con respecto a aspectos de carácter sentimental de manera más recurrente que en torno a la mujer en el ámbito laboral.

Sin embargo hay excepciones que confirman el cambio en la estructura del trabajo con respecto a las mujeres y es posible encontrar en esos autores de primera fila de la segunda mitad del siglo XIX en España distintos tipos de mujer cuya tarea en sociedad trasciende el ámbito doméstico, incluso cuando se trata de adulterio, y se introduce en el campo del trabajo fuera del hogar y remunerado. Así, y de manera general se pueden establecer dos prototipos de representación del tema mujer y trabajo en la novela de la segunda mitad del siglo XIX: el primero se centra en aquellas mujeres, normalmente pertenecientes a los estratos sociales más bajos o empobrecidos, que sí realizan una labor remunerada fuera del hogar; y en segundo lugar, se pueden encontrar referencias explícitas de mujeres que no trabajan fuera del ámbito doméstico porque se hallan inmersas en ese mundo doméstico de la burguesía, pero que sí abordan el tema.

Dentro del primer caso, novelas que abordan la situación de mujeres que sí realizan un trabajo asalariado, el ejemplo más significativo se halla en la novela *La tribuna*, de Emilia Pardo Bazán, publicada en 1882<sup>5</sup>. En esta obra, su protagonista, Amparo consigue entrar como obrera en la fábrica de tabaco de su ciudad, Marinada, una perfilada Coruña a modo de la posterior ovetense Vetusta de *La Regenta*, después de que la autora ofrezca al lector pocos elementos de su vida anterior. La acción transcurre durante la crisis política del invierno de 1872-1873, un periodo convulso que facilitará que Amparo se convierta en una líder obrera de carácter Republicano. Desde esta posición asistirá a la gestación, en febrero de 1873, de la I República Española. Sin embargo, por debajo de esta trama *La tribuna* presenta otro tipo de problemática en torno a la mujer, más acorde a los usos de la novela burguesa del siglo XIX, que tiene que ver con los aspectos sentimentales de la pro-

---

<sup>5</sup> Emilia Pardo Bazán, *La tribuna*, Madrid, Cátedra, 1999.

tagonista. Por esta razón, en una narración como *La Tribuna* Amparo se enamora del joven teniente Baltasar, al que no puede acceder por su distinta condición social, ella es obrera y él un burgués. Este recurso temático que supone una vuelta hacia lo íntimo y personal de la protagonista explica la parte más intimista del relato, porque como era también frecuente en este tipo de novelas, Amparo tendrá un hijo de Baltasar, quien ya la ha abandonado; finalmente el nacimiento del niño aúna los ideales de Amparo, porque la proclamación de la República coincide con el alumbramiento de su hijo.

Emilia Pardo Bazán se documentó con afán “naturalista” para describir las condiciones laborales asignadas a su protagonista, llegando a pasar tiempo con las cigarreras de su ciudad natal, La Coruña, con la intención de conocer *in situ* su situación laboral y personal. La elección de una tabaquera como protagonista de una novela no es casual; hay que tener en cuenta que las fábricas de tabaco fueron durante la segunda mitad del siglo XIX uno de los sectores industriales más desarrollado en nuestro país; los datos refieren la creación de muchas de estas fábricas en distintas ciudades españolas, como la de Sevilla, que en 1849 empleaba a un total de 4.542 personas, la de La Coruña, en 1850, con 2.800, o la de Madrid, con 3000 empleados<sup>6</sup>. La mayoría de los trabajadores de estas fábricas, como antes señalé, eran mujeres que entraban a trabajar cuando eran prácticamente niñas – por eso en la novela se menciona el trabajo de una niña de ocho años que ya es aprendiz liando tabaco (p. 117)– y a las que se sometía a largas jornadas laborales en muy duras condiciones y siempre separadas de los hombres. Así pues, las fábricas tabaqueras fueron las de mayor empleo femenino y por ello es lógico que fuera en torno a dicha actividad laboral donde se desarrollara el imaginario cultural que produjo estereotipos femeninos durante el siglo XIX tan representativos como Carmen de la novela del autor francés Prosper Mérimée, sobre la que Georges Bizet compuso la famosa ópera, que tiene como heroína a una cigarrera sevillana.

En *La Tribuna*, Amparo consigue entrar a trabajar en la fábrica de tabaco como cigarrera –también lo fue su madre– lo que supone un triunfo personal y familiar, que en este caso se equipara al rito matrimonial y se pone de manifiesto el valor que conlleva tener un trabajo:

Hizo Borrén, la recomendación a su prima, que se la hizo al contador, que se la hizo al jefe, y Amparo fue admitida en la Fábrica de cigarros. El día en que recogió el nombramiento hubo en casa del barquillero la fiesta acostumbrada en casos semejantes, fiesta no inferior a la que celebrarían si se casase la muchacha. Hizo la madre decir una misa a Nuestra Señora del Amparo, patrona de las cigarreras; y por la tarde fueron convidados a un asiático festín el barbero de enfrente, Carmela, su tía, y la señora Porreta la comadrona: hubo empanada de sardina, bacalao, vino de Castilla, anís

<sup>6</sup> Hnos. López Ayala, “Mujer y trabajo”, art. cit.,

y caña a discreción, rosoli, una enorme fuente de papas de arroz con leche (*La Tribuna*, cap. VI, 90).

Además de la aportación económica que trae consigo, el ser trabajadora fuera del hogar y recibir de ello un salario supone una emancipación para Amparo, que implica para la protagonista una nueva forma de entender la relación mujer-trabajo:

Otra causa para que Amparo se reconciliase del todo con la Fábrica, fue el hallarse en cierto modo emancipada y fuera de la patria potestad desde su ingreso. Es verdad que daba a sus padres algo de las ganancias, pero reservándose buena parte; y como la labor era a destajo, en las yemas de los dedos tenía el medio de acrecentar sus rentas, sin que nadie pudiese averiguar si cobraba ocho o cobraba diez. (*La Tribuna*, cap. VI, 95).

A partir de ese momento la novela fluctúa a través de tres frentes claramente definidos: la vida de las mujeres en la fábrica de tabaco, las circunstancias políticas en las que Amparo adquiere gran protagonismo, y finalmente, su relación con Baltasar, quien en último caso será el causante del fin de la protagonista en su deseo de independencia económica y reivindicación social a través de la actividad política. Es muy interesante observar, a través de las páginas de la novela, cómo el ingreso en la fábrica suponía entrar en una hermandad de obreras, unida no sólo espiritualmente sino también a través de signos externos como era la vestimenta: "Desde el día de su entrada vestía el traje clásico de las cigarreras: el mantón, el pañuelo de seda para solemnidades, la falda de percal planchada y con cola" (cap. VI, 95). Asimismo se establece la separación del trabajo entre las propias obreras: arriba, en el taller de cigarrillos, las jóvenes que lían pitillo con toda la explosión de la juventud por descubrir, abajo, en el de cigarros, las madres de familia agobiadas por llevar un sustento para sus hijos (cap. XI, 114-115). Amparo pronto ascenderá de taller: "Por derecho propio, pertenece al taller privilegiado (115)".

Trabajadora con compromiso político, el carácter de intervención pública de la cigarrera es también muy significativo, ya que Amparo liderará al grupo de fervientes defensoras de la república federal que se gesta en la Gloriosa de 1868. Ella es la que con notable entonación lee a sus compañeras —con un grado de formación poco frecuente— la prensa aunque sin cuestionarse el carácter de la misma, porque a su entusiasmo seguía su credulidad en todo lo que leía. (cap. IX, 105-106). En el caso de Amparo, el trabajo supone el establecimiento de un vínculo de protección que se desarrolla a través de las relaciones entre las obreras, hasta el punto de formar una clase social individualizada unida por lazos de solidaridad y voluntad de resistencia.

Por estos y otros muchos elementos ajenos a nuestro tema, es interesante resaltar la innovación que supone esta obra de Pardo Bazán en el conjunto de la temática general de la narrativa de la segunda mitad del XIX en España, hasta el punto de que ha suscitado estudios que abordan diversos aspectos de la misma, como el de

González Herrán, quien ha resaltado que esta novela es probablemente la primera de protagonismo y problemática obrera de nuestra literatura, y añade que es posible que para configurar la personalidad de Amparo la autora se pudo haber inspirado en el personaje real de Agueda Montes apodada “La Republicana”, que fue cigarrera en Santander en la época de la I República<sup>7</sup>. En cualquier caso no cabe duda de la importancia de esta novela para el tema que nos ocupa, por darse la circunstancia de ser la primera en introducir el mundo obrero en la temática novelesca, y de hacerlo en torno a la mujer.

Otro ejemplo de mujeres que realizan un trabajo, en este caso en el mundo artístico, dentro de la narrativa de Emilia Pardo Bazán se encuentra en su novela, *La quimera*, de 1905. En esta obra, el lector encuentra a una artista, Nimia Dumbria, compositora de éxito, de la que como apunta Marina Mayoral en su estudio introductorio a la obra, no se menciona ni su pasado ni su bagaje sentimental, con lo que se acentúa su faceta profesional: mujer compositora de sinfonías de piano<sup>8</sup>.

Pero no sólo Emilia Pardo Bazán, otros escritores de la época mostraron la situación de las mujeres con respecto al mundo laboral; me refiero ahora a los casos en los que estas mujeres trabajadoras no son las protagonistas, pero en las páginas de estas novelas sí se encuentran aquí y allá distintas reflexiones acerca del hecho de que la mujer se incorpore al mundo del trabajo, o más exactamente acerca de qué posibilidades le ofrece la sociedad. Un ejemplo significativo se puede hallar en *Tristana* de Galdós, donde se muestra a una joven ingenua, soñadora y con enormes ganas de independencia, cuyos propósitos nunca llegarán a término. A Tristana se la puede considerar un caso extraño de mujer con grandes deseos de emancipación, pero que curiosamente y contra la costumbre, no pasan por el matrimonio. Muy reveladora en este sentido es la conversación que mantiene con su sirvienta acerca de ello y de las posibilidades laborales:

Yo... te lo confieso, aunque me riñas, creo como él que eso de encadenarse a otra persona por toda la vida es invención del diablo... ¿No lo crees tú? Te reirás cuando te diga que no quisiera casarme nunca, que me gustaría vivir siempre libre (cap. V, p. 138<sup>9</sup>).

Pero observemos de qué manera la sirvienta le expone las posibles salidas de la mujer: el matrimonio, el oficio de actriz, o aquel que no quiere ni nombrar. Tristana ofrece una reflexión acerca de la mujer y su deseo de libertad que creo muy significativo y que a pesar de su extensión, creo necesario reproducir:

<sup>7</sup> José Manuel González Herrán, “La Tribuna, de Emilia Pardo Bazán, y un posible modelo real de su protagonista”, recogido en Cervantes virtual.com. Véase también del mismo autor “La Tribuna, de Emilia Pardo Bazán, entre romanticismo y naturalismo”, en *Realismo y naturalismo en España en la segunda mitad del siglo XIX* / coord. por Yvan Lissorgues, 1988, pags. 497-514.

<sup>8</sup> Emilia Pardo Bazán, *La quimera*, Madrid, Cátedra, 1991.

<sup>9</sup> Benito Pérez Galdós, *Tristana*, Madrid, Cátedra, 2008.

¿Y de qué vive una mujer no poseyendo rentas? Si nos hicieran médicas, abogadas, siquiera boticarias o escribanas, ya que no ministras y senadoras, vamos, podríamos... Pero cosiendo, cosiendo... Calcula las puntadas que hay que dar para mantener una casa... Cuando pienso lo que será de mí, me dan ganas de llorar. ¡Ay, pues si yo sirviera para monja, ya estaba pidiendo plaza en cualquier convento! Pero no valgo, no, para encerronas de toda la vida. Yo quiero vivir, ver mundo y enterarme de por qué y para qué nos han traído a esta tierra en que estamos. Yo quiero vivir y ser libre... Di otra cosa: ¿y no puede una ser pintora, y ganarse el pan pintando cuadros bonitos? Los cuadros valen muy caros. Por uno que sólo tenía unas montañas allá lejos, con cuatro árboles secos más acá, y en primer término un charco y dos patitos, dio mi papá mil pesetas. Con que ya ves. ¿Y no podría una mujer meterse a escritora y hacer comedias... libros de rezo o siquiera fábulas, Señor? Pues a mí me parece que esto es fácil. Puedes creermme que estas noches últimas, desvelada y no sabiendo cómo entretener el tiempo, he inventado no sé cuántos dramas de los que hacen llorar y piezas de las que hacen reír, y novelas de muchísimo enredo y pasiones tremendas y qué se yo. Lo malo es que no sé escribir... quiero decir, con buena letra; cometo la mar de faltas de Gramática y hasta de Ortografía. Pero ideas, lo que llamamos ideas, creo que no me faltan (cap V, p. 139).

Así pues y con esta determinación Tristana decide su profesión: quiere ser actriz porque conlleva libertad:

La esfinge de mi destino desplegó los marmóreos labios y me dijo que para ser libre y honrada, para gozar de independencia y vivir de mí misma, debo ser actriz. Y yo he dicho que sí; lo apruebo, me siento actriz (cap. XIX, p. 219).

Y en páginas posteriores anticipa su propósito, unido al deseo de independencia con respecto al hombre:

Viviré con holgura decorosa, sin ligarme eternamente a nadie, ni al hombre que amo y amaré siempre. Le querré más cuanto más libre sea (cap. XXI, p. 228).

De esta forma encontramos por una lado el deseo de la mujer de liberarse de la estructura familiar, social y económica a la que la sociedad le ha relegado durante tantos siglos, y por el otro, la conciencia de la escasez de oficios a las que la mujer puede acceder, siendo el de costurera de los pocos admitidos aunque escasamente remunerado. La idea de que la mujer que no posea rentas propias pueda subsistir con su trabajo no expone sino la idea de la habitación propia de Virginia Wolf, reivindicación fundamental en torno a los estudios de la mujer que tiene esencialmente que ver con la posibilidad de independencia económica como primer y único requisito para el despegue de la mujer en sociedad, y que en *Tristana* representa la negación absoluta. Tristana sufrirá una amputación física reflejo violento de la mutilación real de sus aspiraciones de libertad e independencia en la vida, manifestadas incluso ante la posibilidad de ser madre en solitario. El caso de Tristana llega a ser tan cruel que no en vano, Emilia Pardo Bazán en alguno de sus escritos considerados los primeros de crítica feminista en España y concentrado en *La mujer en España*, critica a Galdós precisamente por la dureza en el tratamiento de la protago-

nista, al cortar incluso físicamente la posibilidad de proyección profesional y en consecuencia social de la mujer<sup>10</sup>.

En algunas ocasiones se pueden encontrar en la narrativa decimonónica distintas opiniones acerca de la mujer proferidas por las propias mujeres, que debido al compartimiento social que la burguesía impone, demuestran el rechazo a la mujer trabajadora, vista como una pobre infeliz. Así se muestra en *Fortunata y Jacinta* cuando en el viaje de novios Juanito Santa Cruz y Jacinta visitan algunas fábricas en Barcelona. Estas son las palabras que suscita en Jacinta:

En aquella excursión por el campo instructivo de la industria, su generoso corazón se desbordaba en sentimientos filantrópicos, y su claro juicio sabía mirar cara a cara los problemas sociales. «No puedes figurarte –decía a su marido, al salir de un taller–, cuánta lástima me dan esas infelices muchachas que están aquí ganando un triste jornal, con el cual no sacan ni para vestirse. No tienen educación, son como máquinas, y se vuelven tan tontas... más que tontería debe de ser aburrimiento... se vuelven tan tontas digo, que en cuanto se les presenta un pillo cualquiera se dejan seducir... Y no es maldad; es que llega un momento en que dicen: 'Vale más ser mujer mala que máquina buena (cap. III)».

Y una idea parecida de desprecio al mundo laboral de las mujeres se puede encontrar en otra novela significativa de Galdós como es *La Desheredada* (1881), en la que su protagonista Isidora Rufete desemboca en la prostitución una vez frustrados sus propósitos de convertirse en noble, a pesar de que en los momentos en los que parece reformarse desatienda los consejos de Miquis y D. José que le instan a buscar un trabajo honrado y a vivir humildemente.

Estos y otros muchos ejemplos sirven para concluir con varios elementos de análisis en torno al trabajo femenino y su representación en la narrativa de la segunda mitad del siglo XIX en España. En primer lugar, que pese a que la mujer se va incorporando al mundo laboral, este hecho todavía no está presente en las novelas salvo en contadas ocasiones y casi siempre siguiendo estereotipos dentro de los cuales sobresalen las costureras y las obreras de fábricas de tabaco o textiles; en segundo lugar, cuando sí aparece, lo hace sin despojarse de cierto conservadurismo que resta poder real al hecho de incorporar a la mujer como protagonista de su propio bagaje vital; en tercer lugar, que son varios los casos en los que las propias mujeres refieren opiniones acerca del hecho de que en este momento las cosas están cambiando, en ocasiones con ilusión por las posibilidades que ello puede conllevar para las propias mujeres, pero casi siempre demostrando la imposibilidad de realización personal a través del trabajo, que no en vano supone una forma de rechazo al orden establecido.

<sup>10</sup> Emilia Pardo Bazán, *La mujer española y otros escritos*, (selección de textos de Emilia Pardo Bazán a cargo de la profesora Guadalupe Gómez-Ferrer), Madrid, Cátedra, Ediciones - Feminismos, 1999.

## BIBLIOGRAFÍA

- CELMA M<sup>a</sup> P.– MORÁN C. (eds), *Con voz propia. La mujer en la literatura española de los siglos XIX y XX*, edición a cargo de, Segovia, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006.
- CELMA, M<sup>a</sup> P.– RODRÍGUEZ PEQUEÑO, M. (eds.), *Vivir al margen. Mujer, poder e institución literaria*, Segovia, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2009.
- GIL-ALBARELLOS, S.– RODRÍGUEZ PEQUEÑO, M. (eds), *Ecos Silenciados (La mujer en la literatura española. Siglos XII al XVIII)*, Vol. I, Segovia, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006.
- GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, "La Tribuna, de Emilia Pardo Bazán, y un posible modelo real de su protagonista", recogido en Cervantes virtual.com.
- GONZÁLEZ HERRÁN, JOSÉ MANUEL, "La Tribuna, de Emilia Pardo Bazán, entre romanticismo y naturalismo", *Realismo y naturalismo en España en la segunda mitad del siglo XIX* / coord. por Yvan Lissorgues, 1988, págs. 497–514.
- GONZÁLEZ SANTANA, ROSA DELIA, "Mujer y Trabajo en el siglo XIX: narrativa y realidad", en *Isla abierta, Estudios franceses en memoria de Alejandro Cioranescu*, tomo II, La Laguna, Universidad de La Laguna, 2004, pp. 643–654.
- La historia de las mujeres: una revisión historiográfica* / coordinadoras, María Isabel del Val ... [et al.], col Historia y sociedad; 108, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004.
- LÓPEZ AYALA, HNOS. "Mujer y trabajo", *La mujer en España*, Biblioteca Gonzalo de Berceo.
- NAVAS OCAÑA, I., *La literatura española y la crítica feminista*, Madrid, Fundamentos, 2009.
- PARDO BAZÁN, EMILIA, *La mujer española y otros escritos*, (selección de textos de Emilia Pardo Bazán a cargo de la profesora Guadalupe Gómez-Ferrer), Madrid, Cátedra, Ediciones – Feminismos, 1999.
- PARDO BAZÁN, EMILIA, *La quimera*, Madrid, Cátedra, 1991.
- PARDO BAZÁN, EMILIA, *La tribuna*, Madrid, Cátedra, 1999.
- PÉREZ GALDÓS, BENITO, *Tristana*, Madrid, Cátedra, 2008.